No. 20260026611214423 / MDN- COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-CIMAR-BEINM-SCBEINM-B3-29.25

Coveñas, Sucre 15 de abril de 2026

Señor Capitán de Fragata.
RAFAEL HERNANDO HERRERA PÉREZ
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No.6
Carrera troncal, Km. 1, vía a Santa Cruz de Lorica – Coveñas, Sucre

Asunto: Informe de Supervisión de Contrato correspondiente al mes de abril de 2026.

Con toda atención me dirijo al señor Capitán de Fragata, Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No.6, dando cumplimiento al **Contrato de arrendamiento de inmueble No. 011-ARC-CBCAI6-2025 Arriendo Celebrado Entre el Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – BCAI6" y la Señora Yaquelin del Carmen Negrete del Valle, Cláusula 16 – Supervisión:** La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Arrendatario a favor de la Entidad Estatal estará a cargo por este suscrito. Teniendo en cuenta lo anterior se pasó revista durante los meses de marzo y abril de 2026, verificando de las obligaciones contraída por el arrendatario, así:

1. Cláusula 2 - Objeto del Contrato: Arriendo de 01 local denominado "Local Comercial Plaza Morales No. 3", para prestar servicio de restaurante, ubicado en las instalaciones de La Base de Entrenamiento de Infantería de Marina", el cual será destinada para vender desayunos, almuerzo y cena.

 - Acuerdo a esta cláusula en el momento que se pasó revista, no se evidenció que en mencionado lugar se estuviera vendiendo otro producto acuerdo lo plasmado mencionado contrato, misma forma se estuviera realizando cualquiera otra actividad, de lo antes mencionado.
 - los precios de los desayunos, almuerzos y cenas, están acorde a lo establecido en el contrato.

2. Cláusula 3 – Valor del contrato y forma de pago: El valor del contrato será hasta por la suma de veintidós millones trescientos treinta y dos mil pesos M/CTE **($22.332.000,00)**, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
 El valor mensual del canon de arrendamiento será de un millón ochocientos sesenta y un mil pesos M/CTE **($1.861.000)** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

V/R CANON MENSUAL	IVA 19%	VALOR CANON MENSUAL + IVA	CANTIDAD MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
$ 1.563.866	$ 297.134	$ 1.861.000	12	$ 22.232.000

 El contratista (ARRENDADOR) pagará los cánones mensualmente a la entidad de manera anticipada en los primeros diez días de cada mes.

 De conformidad con lo establecido en el Manual de bienes y servicios, el arrendatario deberá consignar dentro de los primeros diez (10) días de cada mes y allegar al supervisor del contrato el respectivo comprobante de consignación por el valor de un millón ochocientos sesenta y un mil pesos ($ 1.861.000,00) Mcte, así: Banco BBVA- FONDOS INTERNOS del Batallón de Comando y apoyo de Infantería de Marina No. 6. Cuenta 52100295-6.

 El incumplimiento al pago del canon de arrendamiento dentro del término establecido acarrea el pago de intereses moratorios a la tasa máxima legal mensual vigente, si deja de cancelar el canon durante dos

(2) meses seguidos se decretará el incumplimiento del contrato, se dará por terminado el contrato unilateralmente y se exigirá la devolución del inmueble de manera inmediata.

- Se le hace la recomendación de estar al día con el (ARL) Administración de Riesgo Laboral, con los trabajadores a su cargo, y demás documento que acredite mencionado reporte.
- Anexos registro fotográfico de los pagos de arriendo correspondiente a los meses de enero, febrero marzo y abril del presente año en curso.

3. Cláusula 4 – Declaraciones del Arrendatario: Se le recuerda al arrendatario las declaraciones plasmada mencionado contrato.

4. Cláusula 6 - Obligaciones del Arrendador: Se le recuerda al arrendatario las obligaciones plasmada mencionado contrato.

5. Cláusula 7 - Obligaciones particulares del Arrendatario: Se le recuerda al arrendatario las obligaciones particulares mencionado contrato, misma forma se le recuerda las prohibiciones del arrendatario.

6. cláusula 19 - Lugar de ejecución y domicilio contractual: Se le recuerda al arrendatario, los compromisos adquiridos mencionado contrato, acuerdo **ANEXO "A"** tarta propuesta económica y lista de precios restaurante Plaza Morales año 2025, **ANEXO "B"**, trata de las especificaciones técnicas.

7. Recomendaciones.

 - Se le recordó la orden emitida mediante señal No. 20250027443291103/ MDN- COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-CIMAR-BEINM-BCAI6-SCBEINM-OGAM-38.10 G.F.H 081800R OCT/25, la cual trata cumplimiento gestión ambiental, prohibición plásticos y elementos de un solo uso, donde se prohíbe la utilización portacomidas poli estireno expandido (icopor), bolsa plástica, pitillos mezcladores.

Atentamente,

Sargento Viceprimero (B1.M. GONZÁLEZ BASTIDAS MILLER
Supervisor de contrato de arrendamiento de inmueble No. 011-ARC-CBCAI6-2025

Anexo: Soporte de pagos (Registro Fotográfico)

Diciembre – Enero

Descripción de compra
ARRENDAMIENTOS

Tienda
Portal Zona Pagos BBVA

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
16 de febrero de 2026 a las 4:07 p. m.

CUS
68350905

¿Cuánto?
$ 3.752.000,00

Factura de comercio
7315124942

Tu plata salió de:

Febrero

← Comprobante de pago

Pago realizado

Pago en
Portal Zona Pagos Bbva

¿Cuánto?
$ 2.000.000,00

Fecha
12 de marzo de 2026 a las 06:16 p. m.

Referencia
M16208053

Marzo

"Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
ARRENDAMIENTOS

Tienda
Portal Zona Pagos BBVA

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
12 de marzo de 2026 a las 6:15 p. m.

CUS
135841469

Referencia Nequi
M16208053

¿Cuanto?
$ 2.000.000,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 1
02

Número de referencia 2
800141688

Número de referencia 3
8422

Factura de comercio
3816125435

Tu plata salió de:

Disponible

Abril

"Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
ARRENDAMIENTOS

Tienda
Portal Zona Pagos BBVA

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
14 de abril de 2026 a las 6:10 p. m.

CUS
223463098

Referencia Nequi
M17217933

¿Cuánto?
$ 2.000.000,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 1
02

Número de referencia 2
800141688

Número de referencia 3
8422

Factura de comercio
7262326089

Tu plata salió de:

Disponible